



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 00521

DALCAHUE, 03 de Marzo 2017.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 02 de Julio de 2015 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

**AUTORIZASE:** El funcionamiento de la Patente Industrial, ubicada en calle Javiera Carrera S/N, comuna de Dalcahue, para ejercer el giro de Procesadora de productos del mar al contribuyente que a continuación se señala:


NOMBRE : SOCIEDAD PROA LIMITADA  
RUT : 76194520-3  
REPRESENTANTE LEGAL: : GERMAN BOETTIGER PONCE  
RUT REPRESENTANTE :

Enrólese en el primer semestre del 2017 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 1-75 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

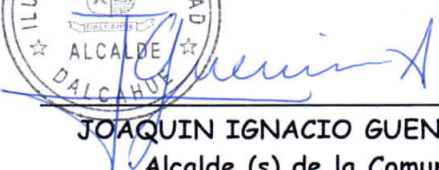
Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



  
MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA  
Secretario (s) Municipal  
DALCAHUE



  
JOAQUIN IGNACIO GUENIM ALE  
Alcalde (s) de la Comuna  
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

JIGA/MAAB/vlsu